



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO FP12DGPA	<b>AUTORIZACIÓN PARA LA CUSTODIA DE LAS COLECCIONES OBTENIDAS EN EL MARCO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS</b>
------------------------	---

AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER  
Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

PERSONA NATURAL  PERSONA JURIDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

D.N.I.	C.E. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	N° de RUC

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

REFERENCIA DEL DOMICILIO

TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)	D.N.I. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>

NÚMERO DE PARTIDA REGISTRAL	TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
NÚMERO DE RUC		

**II. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (Expresión concreta y precisa)**

**III. REQUISITOS (En concordancia a lo establecido en el TUPA)**

- Número de constancia de pago: \_\_\_\_\_ Fecha de pago: \_\_\_\_\_
- Inventario detallado de los materiales solicitados.
- Información técnica:
  - a) Justificación.
  - b) Plan de investigación.
  - c) Cronograma.
  - d) Ubicación y características del depósito temporal.
  - e) Metodología y técnicas empleadas durante los trabajos de gabinete y laboratorio, indicando los tipos de muestreo y análisis que se proyecten realizar.
  - f) Personal del proyecto y responsabilidades.
  - g) Descripción de las medidas de conservación y seguridad que se adoptarán.

FORMULARIO GRATUITO - NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

**IV. DECLARACIÓN JURADA**

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO Y NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO**

Yo, ....., identificado/a con ..... N° ....., en representación de la persona jurídica .....

Yo, Director/a del .....

Yo, titular del .....

Me comprometo a respetar y cumplir todas las normativas vigentes a la fecha, referentes a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, responsabilizándome por los eventuales daños y perjuicios que puedan ocurrir durante la intervención, en concordancia con el Capítulo Único del Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, referidos a los delitos contra el Patrimonio Cultural

Me comprometo a financiar los trabajos que se ejecuten en el marco de la custodia temporal de las colecciones obtenidas en el marco de las intervenciones arqueológicas autorizadas

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

**V. DECLARACIÓN JURADA**

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

**VI. AUTORIZACIÓN RESPECTO A MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción)**

Solicito que todas las actuaciones administrativas derivadas del presente procedimiento, se me notifique mediante:

Casilla electrónica del Ministerio de Cultura ( *Sí aún no cuentas con una, y quieres tener tu respuesta al instante, con alertas en tiempo real a tu teléfono celular y correo electrónico, la puedes crear en <https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados/Usuario/Nuevo> )*

Correo electrónico (Recuerda confirmar la recepción de la notificación) .....

Domicilio (Recuerda que a diferencia de la casilla electrónica, la notificación no es inmediata, dependerá de la ubicación y/o acceso de tu domicilio)

(Av. / Calle / Jirón / Psje. / N° / Dpto. / Mz. / Lote / Urb.)

Distrito	Provincia	Departamento

**ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA**

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 34.3 del artículo 34\*) "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

Para consultas sobre su trámite ingrese a : [www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura) y haga click en "Seguimiento de trámites"